

ACTA No. 26

COMISIÓN DE PERSONAL

LUGAR: Secretaria General CGN piso 5.
FECHA: Bogotá, D.C., 21 de febrero de 2018.
HORA: 8:00 a.m.

INTEGRANTES

Dr. Jaime Aguilar Rodríguez, Secretario General, Presidente Comisión de Personal, Representante de la Entidad.

Dr. Jorge Andrés Quintero Guevara, Asesor 1020-13, Representante de la Entidad.

Dr. Iván Jesús Castillo Caicedo, Representante de los Empleados (Suplente a quien se convocó, por ausencia del representante Jaime Valencia).

Dr. Jesús Edmundo Rueda Guerrero, Representante de los Empleados.

Dr. Fabio Andrés García Bedoya, Coordinador GIT Talento Humano, Secretario Técnico.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación orden del Día.
3. Aprobación Acta Comisión de Personal Extraordinaria.
4. Solicitud servidora pública Nubia Stella Porras Morales.
5. Aprobación modificaciones Resolución 010 del 2014.
6. Propositiones y varios.

1. Verificación del Quorum:

Siendo las 8:00 a.m. se da inicio a la reunión de la Comisión de Personal, procediendo allamara lista, se deja constancia de la ausencia del Doctor Jorge Andrés Quintero Guevara y se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día al contar con el quorum requerido para deliberar y tomar decisiones .

2. Aprobación del orden del día:

El Secretario Técnico da lectura al orden del día y se aprueba.

3. Aprobación Acta Comisión de Personal Extraordinaria:

El Secretario Técnico informa que el acta objeto de aprobación fue enviada a cada uno de los miembros y que los comentarios y sugerencias para la misma, fueron tenidos en cuenta, por lo que se aprueba y se firma.



4. Solicitud servidora pública Nubia Stella Porras Morales:

El Secretario Técnico informa que hay solicitud con recibido del día 09 de febrero, de la servidora pública Nubia Stella Porras Morales; se da lectura a la solicitud por parte del Secretario Técnico (se anexa solicitud).

El Doctor Aguilar toma la palabra y dice que en la solicitud invoca el derecho a la igualdad consagrado en la Constitución Política de Colombia, no da cabida, pues en la CGN nos regimos de acuerdo a la constitución política y a su vez, lee el artículo 24 de la Ley 909, y manifestando que los encargos obedecen a un conjunto de requisitos establecidos en la Ley, y no se debe tener en cuenta solicitudes basadas en mejorar su cotización a la pensión.

El Doctor García manifiesta si bien en la solicitud de encargo que hace la servidora pública María Idali Silva, menciona para un mejoramiento en su pensión, no es un motivo por el cual se deba aceptar el encargo, obedece a su "Derecho Preferencial".

El Doctor Castillo, tiene claro que cuando el señor Contador General nombra en un encargo, fue porque cumplió con los requisitos; ahora bien se debe tener claro si se va a proceder a suspender un encargo, se debe tener la motivación suficiente y no caer en un error.

El Doctor Aguilar menciona que en todas las resoluciones de encargo, siempre se menciona "Hasta", razón por la cual, con una resolución motivada, se puede suspender en cualquier momento un encargo; el Doctor Rueda, pregunta si también se podría hacer la suspensión en un nombramiento provisional como la de un encargo? el Doctor Aguilar explica que si bien las provisionalidades tienen su tiempo establecido, según algunas sentencias del estado, esos nombramientos son como de carrera administrativa; el Doctor Rueda manifiesta que si lo que está planteado actualmente, permitiría operar de la misma forma con quien está ocupando un cargo con la misma nomenclatura en calidad de provisional, con su respectiva motivación? el Doctor Aguilar explica que en su momento María Idali no aceptó su postulación al encargo y se le ofreció a otro servidor público, y actualmente la servidora pública ha solicitado el encargo por su derecho preferencial.

El Doctor Rueda manifiesta que si un encargo, se da por terminado con su respectiva motivación, se podría proceder de la misma forma, con el cargo que actualmente está en el SIIN, realizando el estudio que permita, que los tres servidores públicos que tiene el derecho preferencial, ocupen los cargo de profesional especializado que han estado en discusión.

¿El Doctor Castillo pregunta cuál sería el motivo por el cual la administración terminaría el encargo de Nubia Stella Porras Morales? Frente a lo cual, el Doctor Aguilar explica que es simplemente por el "Derecho Preferencial" que la cobija.

¿El Doctor Rueda pregunta si se avanza en el nuevo encargo, que pasaría con Nubia Stella Porras? El Doctor Aguilar explica que Nubia pasaría al Asesor 1020-05 de Consolidación, en un nuevo encargo.

En conclusión el Señor Contador recibirá copia de esta acta y se le recomendará proceder en el encargo para María Idali Silva en el cargo Profesional Especializado 2028-16 de Control Interno y a Nubia Stella Porras Morales encargarse en el cargo de Asesor 1020-05 de la Subcontauría de Consolidación.

El Doctor Rueda manifiesta que, si en algún momento la CGN ya había consultado el tema con otros casos a la CNSC, se deberá mencionar y tenerse en cuenta en las consideraciones de la resolución de terminación y estudio de los encargos.

5. Aprobación modificaciones Resolución 010 del 2014:

El Secretario Técnico manifiesta que desde el GIT de Talento Humano se envió el proyecto de modificación a la resolución 010 del 2014, en el mes de enero, que a la fecha aún no se reciben comentarios; el Doctor Aguilar propone que se de una semana más, para que la terminen de estudiar; el Doctor Rueda pregunta si esa aprobación se hace desde este comité? el Doctor Aguilar explica que se trae a la Comisión de Personal para revisar y tener en cuenta sus modificaciones, pero la aprobación se hace directamente desde el SIGI.

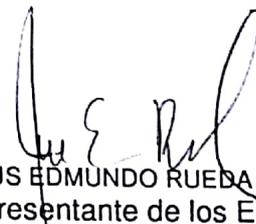
6. Proposiciones y Varios:

El Secretario Técnico pregunta a cada uno de los miembros de la Comisión de Personal si hay temas para proposiciones y varios, todos responden que no hay temas al respecto.

El Secretario Técnico manifiesta que no hay más temas y que agotado el orden del día y siendo las am, se da por terminada la reunión de la Comisión de Personal correspondiente al mes de febrero del 2018.



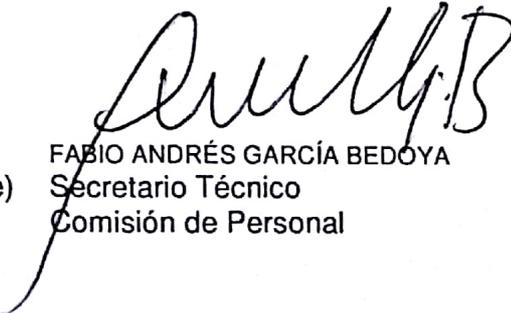
JAIME AGUILAR RODRIGUEZ
Representante de La Entidad
Presidente Comisión de Personal



JESUS EDMUNDO RUEDA GUERRERO
Representante de los Empleados



IVÁN JESUS CASTILLO CAICEDO
Representante de los Empleados (suplente)



FABIO ANDRÉS GARCÍA BEDOYA
Secretario Técnico
Comisión de Personal